

PROVINCIA DE SANTA FE



MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Santa Fe, 23 de Octubre de 1961.-

Señor Dr. ADOLFO E. ALVARADO VELLOSO.-

Comunico a Ud. que por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 18 de octubre ppdo. (N° 09852) ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Representante del Poder Ejecutivo para integrar los Tribunales de Calificaciones de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial para la provisión de vacantes de Registros de Contratos Públicos.-

Saludo a Ud. atentamente.



Santa Fe, _____ OCTUBRE 23 o _____ de 19 61.-

Señor

Dr. ADOLFO E. ALVARADO VELLOSO.-

Mevo a su conocimiento que por Decreto,

fecha 18 de octubre ppdo. (N° 09852) ha sido designado Representante del Poder Ejecutivo para integrar los Tribunales de Calificaciones de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial para la provisión de vacantes de Registros de Contratos Públicos.-

Saluda le etc.

JULIO ALBERTO JEANNEY
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO



Imprenta Oficial



SANTA FE, OCTUBRE 23 de 1961.

Señor SECRETARIO TECNICO

DR. ADOLFO EDUARDO RAFFO ALVARADO VELLOSO

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., acompañándole copia debidamente autenticada de las disposiciones que se consignan al pie de la presente.

Saludo a Ud. muy atentamente.

[Handwritten signature]
DR. ADOLFO EDUARDO RAFFO ALVARADO VELLOSO
SECRETARIO TECNICO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

8

DECRETO N° 09852

SANTA FE, **8** OCT 1961

Visto el expediente n° 122.541-C-1961 del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Decreto:

ARTICULO 1° - Déjase establecido que la designación del doctor ADOLFO EDUARDO RAMON ALVARADO VELLOSO (N.I. 6.010.376), dispuesta por Decreto n° 9222 de fecha 3 de octubre de 1961, como representante del Poder Ejecutivo, es para integrar los Tribunales de Calificaciones que se constituyan actualmente o en el futuro para la provisión de vacantes de Registros de Contratos Públicos, indistintamente en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado: SYLVESTRE BEGNIS

MANUEL MANUEL VIGUERA



COLEGIO DE ESCRIBANOS

DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

2ª. CIRCUNSCRIPCIÓN

LEYES N°. 3330 Y 6898

CORDOBA 1852

2000 - ROSARIO

ROSARIO, Junio 26 de 1979.-

Señor Presidente del

Excmo. Tribunal de Superintendencia

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

S / D.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Notarial (Decreto N°1485/73) comunico a Vd. que habiéndose clausurado el llamado a concurso de oposición abierto para la provisión del Registro de Contratos Públicos N°/293, con asiento en esta ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, el Consejo Directivo, en su sesión del 12 del corriente mes de Junio, previo examen de las condiciones legales requeridas para la intervención de los concursantes, conforme lo dispuesto por el Art.21 del citado Reglamento, resolvió hacerle saber lo siguiente:

- 1°) La nómina de opositores estará formada por los siguientes inscriptos: Mónica Susana Zanazzi, María Josefina Homs de Própodo, Liliana Beatriz Giannone de Buffetti y Sofía Diana Rajmil de Cohen.-
- 2°) El Tribunal de calificación de los concursantes estará presidido por V.S., en su carácter de Presidente del Excmo. Tribunal de Superintendencia, integrándolo además el Dr. Adolfo Posner en representación del Superior Gobierno de la Provincia; el señor Profesor de Derecho Notarial de la Universidad Notarial Argentina y Jefe de Curso de Práctica Notarial de la Facultad de Derecho de Rosario Escribano Mario Antonio Zinny; y los señores Escribanos Don Leo C. Rambaldi y Don Agustín Caputi, designados por el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción.-
- 3°) Los exámenes correspondientes se tomarán los siguientes días:
30 de Julio - 8.30 horas - Redacción de una escritura pública.-
30 de Julio - 15.30 horas - Dictamen sobre una consulta jurídico notarial.-
31 de Julio - 8.30 horas - Estudio de un título de propiedad.-
1° de Agosto - 17.30 horas - Examen Oral.-
Todas las pruebas se tomarán en la sede del Colegio de Escribanos.-

Salúdole con atenta consideración.-

JUAN CARLOS PORTAL
SECRETARIO

ANTONIO S. DE CESARI
PRESIDENTE



COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
2ª. CIRCUNSCRIPCION
LEYES N° 3330 Y 6898

CORDOBA 1852
2000 - ROSARIO

ROSARIO, Junio 16 de 1980.-

Señor

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

ROSARIO

Cumplo en dirigirme a Vd., en su carácter de Profesor Titular de Derecho Procesal I de la Facultad de Derecho de Rosario, llevando a su conocimiento que el Consejo Directivo resolvió designarlo para integrar el Tribunal de Calificación que intervendrá en el llamado a concurso para la provisión del Registro de Contratos Públicos N°. 52, con asiento en esta ciudad de Rosario, declarado vacante por Decreto N°. 2947 de fecha 26 de Agosto de 1977, dictado por el Superior Gobierno de la Provincia.-

Dicho Tribunal será presidido por el señor Presidente del Excmo. Tribunal de Superintendencia de Escribanos, Dr. Carlos R. Badano, y lo integrará además el Dr. Adolfo Posner, en representación del Superior Gobierno de la Provincia y los Escribanos Mario Antonio Zinny y Marcelo W. Miranda, en representación de este Consejo Directivo.-

Asimismo, hágole saber que habiendo vencido el día 2 del corriente mes de Junio el plazo para la inscripción de los concursantes, la nómina de opositores está integrada por los siguientes inscriptos: Enrique Jorge Arévalo, Ada Angelina Serena, Maria Patricia Seghezze de Lo Celso, Maria Josefina Homs de Própedo, Graciela Alicia Rolfo y Eduardo Enrique Tujague.-

Al estimarle su intervención para la constitución del Tribunal de Calificación que deberá fijar el programa y las fechas en que tendrán lugar las oposiciones, me complazco en saludarlo con mi más atenta consideración.


JUAN CARLOS PORTAL
SECRETARIO


ANTONIO S. DE CESARI
PRESIDENTE



HR.

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE
2ª. CIRCUNSCRIPCIÓN
LEYES N°. 3330 Y 6898

CORDOBA 1852
2000 - ROSARIO

ROSARIO, Junio 12 de 1981.-

Señor

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

ROSARIO.-

Cumplo en dirigirme a Vd., en su carácter de Profesor Titular de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de Rosario, llevando a su conocimiento que el Consejo Directivo resolvió designarlo para integrar el Tribunal de Calificación que intervendrá en el llamado a concurso para la provisión del Registro de Contratos Públicos N°62, con asiento en la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre de esta Provincia, declarado vacante por Decreto N° 1485 de fecha 10 de Mayo de 1978, dictado por el Superior Gobierno de la Provincia.-

Dicho Tribunal será presidido por la señora Presidente del Excmo. Tribunal de Superintendencia Dra. Lidia Barragán de Baigorri, y lo integrará además el Dr. Alfredo Colón Quiroga, en representación del Superior Gobierno de la Provincia, y los Escribanos Mario Antonio Zinny y Marcelo W. Miranda, en representación de este Consejo Directivo.-

Asimismo, hágole saber que habiendo vencido el día / 1° de Diciembre de 1980, el plazo para la inscripción de los concursantes, la / nómina de inscriptos está integrada por los siguientes oponentes: Francisco Agustín Landó; Alberto D. Ludueña; María Patricia Seghezze de Lo Celso; María Luz / González de Lauría; Ada Angelina Serena; María Josefina Homs de Própodo; Mañia Cecilia Vinuesa y Eduardo E. Tujague.-

Igualmente, pongo en su conocimiento que los exámenes correspondientes al concurso de oposición para la provisión del Registro N°62, se tomarán los siguientes días:

23 de Junio	9.30 hs.	- Redacción de una escritura pública.-
23 de Junio	15.30 hs.	- Dictamen sobre una consulta jurídico notarial.-
24 de Junio	9.30 hs.	- Estudio de un título de propiedad.-
25 de Junio	16.00 hs.	- Examen oral.-

Todas las pruebas se realizarán en la sede del Colegio de Escribanos.-

Salúdole con mi más atenta consideración.-




PABLO DEL CASTILLO
VICE-PRESIDENTE